



Nicaragua-United States

Friendship Office
of the Americas

ACCION URGENTE DEFENSORES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SECUESTRADOS POR HOMBRES ARMADOS DE EMPRESA MINERA EN HONDURAS

El 25 de julio de 2013, dos acompañantes internacionales de PROAH (Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras)¹ de nacionalidad suiza y francesa, fueron secuestrados por dos horas y media en la comunidad de Nueva Esperanza por hombres armados que vigilan las obras mineras de Lenir Pérez, dueño de la empresa Minerales Victoria. Los hombres armados llevan casi dos meses en esta comunidad campesina en el departamento de Atlántida, atemorizando a los pobladores y amenazando a los que no quieren vender su tierra a la minera.

El secuestro de acompañantes internacionales de derechos humanos es otro ejemplo más de la gravedad de la situación en La Nueva Esperanza. La comunidad vive en un estado diario de indefensión, sufriendo intimidaciones por su oposición pacífica a este proyecto de exploración minera que le han impuesto contra su voluntad y sin ninguna consulta². Tal es la seriedad de las amenazas que algunos pobladores han tenido que huir de sus casas.

Ante esta situación, y en respuesta a las solicitudes por parte de miembros de la comunidad, PROAH está acompañándola a través de la difusión de información y de alertas a nivel internacional, y ha visitado la comunidad en varias ocasiones.

El 24 de julio, los dos miembros de PROAH pasaron la noche en la casa de una familia en la comunidad de El Zapote, cerca de La Nueva Esperanza, para acompañarla en vista de las amenazas que han recibido por resistirse a vender sus tierras a Lenir Pérez³. A las 9.00 de la mañana, al día siguiente, el 25 de julio, 7 hombres fuertemente armados llegaron a la casa, amenazando a los dos acompañantes con sus escopetas, reforzados por entre 25 y 30 hombres con machetes, trabajadores de las obras de exploración minera, liderados por un hombre que miembros de la comunidad identificaron como Wilfredo Funes. Éste dijo a los acompañantes que tenían que irse porque estaban impidiendo su trabajo. Los miembros de PROAH explicaron su trabajo de acompañamiento internacional a defensores de derechos humanos. En un momento, sonó el teléfono de Wilfredo Funes que dijo que 'el jefe' quería hablar con los acompañantes. Uno de ellos preguntó si era Lenir Pérez. Funes se mostró sorprendido y dijo "Ya sabes?" pero cuando le pasó el celular, la persona colgó. Otros hombres armados (según miembros de la comunidad hay 12 en total allí) persiguieron disparando al dueño de la casa que se encontraba fuera, hasta que llegó a su hogar.

Después de una hora, el líder de los hombres armados obligó a los miembros de PROAH a salir de la casa, amenazando con usar la fuerza si hiciera falta. También dijo que si volvían, les "perderían en el bosque". Les obligó a caminar durante una media hora a La Nueva Esperanza, rodeados por los

¹ El Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras, se estableció en el país el 1 de septiembre de 2010, a raíz de los ataques sistemáticos contra los defensores de derechos humanos. PROAH, un proyecto de Friendship Office of the Americas, realiza su trabajo bajo la suposición de poder prevenir o aliviar una situación de presión o de riesgo, que afecte la continuidad del trabajo de las personas y organizaciones que por su ejercicio en la defensa de los derechos humanos enfrentan peligros inminentes.

² Véase artículo <https://proah.wordpress.com/2013/06/20/proyecto-de-mineria-en-la-nueva-esperanza-escalada-alarmando-de-intimidaciones-dirigidas-a-la-comunidad/>

³ Véase comunicado en español al final del artículo

<https://hondurasaccompanimentproject.wordpress.com/2013/07/24/la-nueva-esperanza-villagers-flee-homes-in-fear/>

hombres con armas y machetes, quienes intimidaron sexualmente a la acompañante francesa. Les forzaron a borrar las fotos de la maquinaria de las obras mineras. Luego, Wilfredo Funes y un ingeniero de la minera los obligaron a subir en un pickop, con tres hombres armados en la paila. Antes de soltarlos, Wilfredo Funes dijo que si los miembros de PROAH denunciaban los hechos, la comunidad sufriría represalias. Dejaron a los acompañantes en la comunidad de Nueva Florida a las 11.30 am, después de dos horas y media de captura. Esperaron allí durante una hora a una patrulla de policía que los llevó a Tela.

Indudablemente, la presión ejercida por el COFADEH, PROAH, y otros defensores de derechos humanos, incluso miembros de la comunidad, para denunciar y solicitar intervención inmediata a las autoridades de seguridad nacionales y miembros del cuerpo diplomático, fue un factor decisivo que permitió su liberación.

Es significativo que, el día anterior, los defensores habían informado a la posta policial de Buena Vista, en camino a la comunidad, de su llegada, identificándose como observadores de derechos humanos. Sin embargo, mientras sucedían los hechos, no se encontraban los policías en la posta.

Un miembro de la comunidad informó a PROAH que esa misma noche, hombres armados de la minera pasaron por La Nueva Esperanza en motocicleta disparando al aire. La familia donde estaban hospedados los acompañantes al principio de su secuestro tuvo que huir de la comunidad por su seguridad.

El 27 de julio, se formó una caravana de 250 activistas nacionales e internacionales que visitaron a La Nueva Esperanza para mostrar su apoyo.

Este incidente es un ejemplo más de la persecución de los pobladores de la Nueva Esperanza y las entidades que los acompañan en la defensa de derechos humanos. Dos líderes de la comunidad, César Alvarenga y Roberto García, miembros del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), son beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por haber recibido mensajes de texto por teléfono con amenazas de muerte de Lenir Pérez en agosto de 2012.⁴ El sacerdote guatemalteco César Espinoza, párroco de Arizona, que incluye la comunidad, y quien ha estado activo en su defensa, también ha sido blanco de ataques similares, al recibir amenazas de “supuestos trabajadores mineros” en su celular en enero de este año.⁵ Era debido en gran parte a la preocupación por su caso, junto con la falta de respuesta de las autoridades ante la situación en La Nueva Esperanza, que la Diócesis de La Ceiba emitió un pronunciamiento sobre la minería en la región en junio de este año.⁶

Ante estos hechos, PROAH solicita a la comunidad internacional y nacional, instar a las autoridades de Honduras a:

- Asegurar que los hombres armados que vigilan las obras mineras de Lenir Pérez sean retirados de la zona de inmediato.
- Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los hechos denunciados, solicitando que los resultados se hagan públicos y que los responsables intelectuales y materiales de las amenazas e intimidaciones contra miembros de la comunidad

4 Comunicado de MADJ y MAA (7.6.2013) que están brindando apoyo a la comunidad http://madj.org/content/index.php?option=com_content&view=article&id=271:comunidades-del-departamento-de-atlantida-bajo-amenaza-de-muerte-por-la-voracidad-de-empresarios-mineros-y-corrupcion-de-funcionarios-del-estado&catid=56:rrmn&Itemid=117

5 Ibid.

6 <https://proah.wordpress.com/2013/07/03/la-diocesis-de-la-ceiba-se-pronuncia-sobre-la-mineria-en-atlantida/>

en oposición a la actividad minera y otros/as defensores/as de derechos humanos, y el secuestro de los acompañantes de PROAH comparezcan ante la justicia.

- Tomar las medidas necesarias para que cese el hostigamiento y amenazas contra todos los miembros de la comunidad de Nueva Esperanza.
- Tomar medidas urgentes para implementar la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente reconocidos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 09 de Diciembre de 1998.
- Asegurar la aplicación de lo dispuesto en dicha Declaración en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "...individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los planos nacional e internacional".

27 de julio de 2013

Hacer llamamientos a las siguientes autoridades nacionales:

Presidente de La Corte Suprema de Justicia

Jorge Albert Rivera Avilés
Tel (504) 269-3000 269-3069
Mail: cedij@poderjudicial.gob.hn

Junta Interventora del Ministerio Público

Fax (504) 221-5667
Tel (504) 221-5670 221-3099

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Ministra Abogada Ana Pineda
apineda@sjdh.gob.hn

Director del Instituto Hondureño de Geología y Minas

Lic. Aldo Francisco Santos Sosa
aldofss@yahoo.es

Ministro Secretaría Recursos Naturales

Abogado Rigoberto Cuellar
rigobertocuellar@hotmail.com

Comisionado Regional de Derechos Humanos

Abogado Juan José Arita
jujoa7@hotmail.com

Alcalde Municipal de Tela

Señor David Zaccaro
alcaldiadetela@yahoo.com y muni_tela@yahoo.com

Por favor envíen copias de esta acción urgente a sus miembros del congreso o parlamento (y en su caso, el parlamento europeo) con cartas que expresen su preocupación por la agudización de la crisis de los derechos humanos en Honduras. Envíen copias de sus cartas a las autoridades hondureñas a la representación diplomática de Honduras acreditada en su país.